

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma lunes 24 de Abril de 1882.

Núm. 90.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.

De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

EL OSCURANTISMO SECTARIO.

La Academia de la Historia ha acordado por unanimidad elegir senador al Sr. D. Aureliano Fernandez-Querra en reemplazo del Sr. Moreno Nieto.

D. Aureliano Fernandez-Guerra, es, ¿quién no lo sabe? uno de nuestros primeros escritores, y uno de nuestros sabios más profundos y de más universal y bien cimentada reputacion, dentro y fuera de España. Sus estudios sobre Quevedo están justamente considerados como uno de los trabajos históricos, biográficos y literarios más difíciles y más completos que ha producido nunca la crítica en España.

Su obra y sus mapas sobre la geografía histórica antigua de nuestra Península, fruto de una larga y laboriosa existencia, es una de esas obras gigantescas que, aun en tiempos de más reposo para esta clase de trabajos, se emprendían sólo por alguna de esas Ordenes religiosas que, como los Benedictinos, consagraba á este objeto, los poderosos auxilios y recursos de la vida corporativa y claustral.

Sus discursos académicos sobre don Pedro el Cruel, sobre la conjuracion del marqués de Bedmar, sobre el Fuero de Avilés, son otras tantas imperecederas monografías que se consultan sin cesar, y en las que no se sabe que admirar más, si el esclarecimiento crítico y profundo del asunto, la grande erudición ó lo hermoso del estilo, y las consideraciones con que lo esmalta, porque pocas veces se habrán visto tan unidas en tan eminente grado en España las dotes del literato y del arqueólogo, del escritor erudito. Hasta en sus producciones literarias como en sus obras dramáticas y líricas, en *Alonso Cano* y la *Rica Hembra*, como en la *Oda á la Transfiguración*, en sus sonetos y en tantas otras obras, ha dejado impreso el Sr. Fernandez-Guerra el sello de la inspiracion y del buen gusto.

Pónganse la centésima parte de estos méritos unidos á una vida tan laboriosa como modesta, tan independiente como honrada, consagrada totalmente al estudio, en un libre-pensador ó demócrata, y *El Liberal*, que proclama á Echegaray el genio del arte, á Salmeron el genio de la filosofía y á Ruiz Zorrilla el genio de la política, no encontraría palabras bastantes en el Diccionario para ensalzar los méritos del elegido, y para felicitar á la Academia de la Historia por haber designado para representarla ante el país á uno de sus miembros más antiguos y más ilustres, y más exclusivamente consagrados á los trabajos literarios de erudición y de esclarecimiento de la historia patria.

Pero el Sr. Fernandez Guerra es católico: profesa sin disfraz, por propio convencimiento y con independencia de todo partido, la religion que hizo grande y gloriosa á su patria, y esto basta para que *El Liberal* al dar cuenta á sus lectores de la próxima eleccion del señor D. Aureliano Fernandez-Guerra lo haga en estos términos.

«Un motivo más para lamentar la muerte del inolvidable Sr. Moreno Nieto.»

Reciba en cambio, el ilustre académico, que no necesitaba de esta nueva investidura para ser una de las más grandes glorias literarias y científicas que tiene hoy España, las felicitaciones de cuantos se congratulan de que el Catolicismo, la ciencia y las letras españolas tengan independiente y elevada representacion en la alta Cámara,

(*La Union.*)

EXTRANJERO.

PARTES.

Londres 19.—En la sesion de la Cámara de los Comunes de anoche, el señor Welff presentó una proposicion pidiendo que se comuniquen al Parlamento las negociaciones que han mediado entre Inglaterra y el Vaticano.

El primer ministro, Gladstone, declaró que el señor Errington no ha sido encargado de ninguna mision oficial del gobierno cerca de la Santa Sede; que el gobierno no oculta correspondencia alguna diplomática, pues no existen las notas que se han supuesto.

El Sr. Volff ofreció retirar su proposicion.

El Sr. Gladstone se opuso.

Puesta á votacion la proposicion, fué desechada sin escrutinio.

El Sr. Courtney, hablando despues de los últimos sucesos ocurridos en Gibraltar, justificó la conducta observada por el gobernador de aquella plaza respecto al vicario apostólico.

Añadió que el gobierno no se inmiscuyó en la cuestion de la libertad religiosa, siendo el único objeto que se propuso mantener el orden.

Londres 19.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Camborne (condado de Cornouailles.)

El hecho tuvo su origen en una riña entre obreros ingleses é irlandeses.

El pueblo salió á la defensa de los primeros cometiendo toda clase de tropelías con las familias irlandesas residentes en aquel punto y saqueado la iglesia católica, así como la casa del párroco.

NOTICIAS.

LA PRÓXIMA REFORMA ELECTORAL EN INGLATERRA

En una sesion reciente de la Cámara de los Comunes, M. Gladstone ha anunciado su intencion de proponer al Parlamento, antes de su separacion, una nueva reforma electoral.

La reforma consiste: primero, en conferir á los habitantes de las campiñas de Inglaterra y del principado de Gales los derechos electorales que poseen los de las ciudades; segundo, en fundar la representacion de las ciudades *bourgs* y condados sobre su poblacion.

En cuanto á Escocia é Irlanda se les

dejará su antiguo régimen hasta que se juzgue conveniente legislar acerca de ellas, quizá de diferente modo que en Inglaterra y con seguridad acordando distintos derechos á ambas comarcas.

La reforma electoral de 1867 fué, como es sabido, obra de los conservadores. Estos acaban de derribar á los liberales justamente en esta cuestion: pero con ese espíritu práctico que honra tanto á los conservadores ingleses comprendieron que la reforma no podía aplazarse. Pero lo hicieron todo lo menos posible.

Acordaron derechos electorales á los pequeños *bourgeois* y obreros de las ciudades sin conceder nada á los de las campiñas.

La ley de 1869 dió voto en los *bourgs* á todo hombre que ocupara una casa entera ó que pagara un alquiler de 50 libras esterlinas al año.

La inscripcion se rodeó de dificultades para impedir todo lo posible el que hiciesen uso de su derecho las clases obreras que se creía eran demasiado liberales.

En los condados, esto es, en los distritos del campo sólo son lectores los que pagan dos libras de la tasa de los hombres. Sucede además que centros muy importantes, verdaderas ciudades están sometidos al derecho electoral de los campos, porque no han sido declarados *bourgs*.

Pero hay otros motivos que hacen necesaria la reforma. La division electoral inglesa vigente está basada en la antigua division ya histórica de la época en que nació el parlamentarismo ingles. Esta division, tal vez acertada en la época para que se hizo, no lo es ya en el día. Hay en la Cámara de los Comunes individuos que han sido elegidos por un centenar de votos y otros que han necesitado más de 10.000.

Ahora bien; la redistribucion de los colegios electorales daará por resultado aumentar la representacion de las ciudades en detrimento de la de los campos. Es necesario tener en cuenta que en Inglaterra hay 23 millones de habitantes en las ciudades y 3 millones solamente en los campos.

Se comprenderá, pues, facilmente que además de las razones de equidad que alienta al partido liberal ingles al ofrecer una reforma electoral, hay tambien por él un poderoso móvil de interes político.

Toda la cuestion consiste en saber si los representantes, aun los liberales de los pequeños distritos, se avendrán á consistir la supresion de éstos.

M. TRINQUET

El antiguo individuo de la Commune, Trinquet, acaba de fallecer víctima de de una tisis pulmonar. Trinquet era zapatero cuando la libertad concedida á las reuniones públicas, á fines del imperio se dió á conocer como orador de club.

En 1869 organizó el comité que sostuvo la candidatura de Rochefort. En 1871 fué nombrado miembro de la Commune.

Durante la insurreccion combatió has-

ta los últimos momentos. Pudo huir, pero no quiso abandonar á París en donde fué preso. El consejo de guerra lo condenó á trabajos forzados á perpetuidad, y en Febrero de 1872 fué trasportado á Nueva-Caledonia.

En su última época se hallaba enteramente desalentado de la política. Era un hombre laborioso é inteligente. Los funerales han sido puramente civiles, y ha pronunciado discursos Luisa Michel.

UNA CONSPIRACION MILITAR

Segun la version oficial de la conspiracion dirigida contra Araby-Pachá, el Gobierno egipcio tenia ya noticias de que reinaba gran descontento entre los oficiales circasianos.

Estos (hay unos cuarenta) estaban descontentos porque no habían sido comprendidos en las últimas promociones. Tenian proyectado presentar una peticion al Gobierno y en caso de que sus reclamaciones no fuesen escuchadas habían resuelto matar á Araby-Pachá.

Uno de ellos reveló el complot. Inmediatamente diez y nueve de los más peligrosos fueron llamados al ministerio bajo distintos pretextos y reducidos á prision.

Muchos de entre ellos llevaban armas escondidas. Casi todos confesaron su complicidad.

Es inexacto que se disparara sobre Araby-Pachá y que su casa fuera amenazada.

NACIONAL.

MADRID 19.

No hay otro suceso que el que el lunes se ventiló con motivo de la enmienda del señor Balaguer y votacion que racayó.

Las impresiones sobre este debate que se recogen en los círculos políticos, se acomodan perfectamente á las del primer momento, y nadie duda de que la Cámara votará con gran convencimiento y por mucha mayoría el tratado de comercio.

Al acto del Sr. Balaguer varios periódicos dan una intencion política, que en nuestro concepto, no corresponde á la realidad.

En honor de la verdad, el Sr. Balaguer ha profesado siempre las ideas que ayer expuso, y aunque puedan apreciarse con distinto criterio las últimas palabras que dijo coronando su discurso, la verdad es que en el fondo de la cuestion su actitud no podía ni debía sorprender á nadie.

Por lo tanto, hay que acoger con reserva lo que se oye y lo que se dice de su proceder político para lo futuro, ya de marcada oposicion, si vamos á admitir versiones que no tienen, á juicio nuestro, bastante fundamento.

En la sesion de ayer, ha defendido el Sr. Batanero la enmienda del Sr. Sanchez Bedoya sobre los vinos de Andalucía, haciendo con tal motivo un discurso extenso de la oposicion general al tratado.

A este discurso ha contestado el señor ministro de Fomento expresando sus opiniones económicas en la materia discutida.

Desde puntos de vista generales ha combatido con sólidos argumentos y mucho ingenio la escuela proteccionista; ha puesto de relieve el desarrollo, cada día más creciente, de la riqueza vinícola que tantos intereses afecta; y en cuanto al punto concreto de la enmienda, el Sr. Albacete ha demostrado que el tratado es también favorable á los vinos de Andalucía.

Desechada la enmienda en votación ordinaria, corrió la propia suerte la de las pasas, pero ésta en votación nominal, por 117 contra 47, después de un debate en que intervinieron los señores Bosch (D. Alberto) Albacete, Dávila, Carvajal y el ministro de Estado; con todo lo cual hemos tenido sesión hasta las siete y media. Mañana, pues, principia la discusión del artículo único.

De rumores sobre orden público, que estos días se han mantenido, ya por trabajos que se pretenden hacer en el Norte por los carlistas al acecho de lo que pueda ocurrir en Cataluña, ya en la frontera de Cataluña por el mismo elemento, nada nuevo hay que participar.

En España es tan vieja la indisciplina y las pasiones políticas tan vivas que se aprovecha todo para hacer un poco de ruido; pero nos parece que no pasará del deseo; han variado mucho las condiciones del país y de la política, y solo una insignificante minoría piensa en aventuras.

En cuanto á Barcelona, sabemos que allí se conoce desde anoche el resultado de la votación de ayer, ya previsto, y hoy las autoridades se limitan á decir sencillamente que no ocurre novedad.

El discurso del ministro de Hacienda, que ya ha podido apreciarse por todo el mundo, después de leído en la «Gaceta» sigue mereciendo muchos elogios. Trató las cuestiones con mucha claridad y lógica, como apreciarán nuestros lectores por sí mismos, pues hoy lo publicamos íntegro.

Empieza á notarse bastante cansancio en el Congreso, ante la prolongación excesiva de la discusión.

Del extranjero, poco notable, salvo que las elecciones suplementarias municipales en Francia, han sido favorables á los republicanos.

Lo valores, poco más ó menos como vienen estando hace quince días.

El personal de Aduanas ha elevado al ministro de Hacienda una exposición solicitando lo siguiente:

- 1.º Reforma del actual reglamento.
- 2.º Ingreso en el cuerpo; como ahora, por rigurosa oposición, sentando plaza con el sueldo de 2.000 pesetas en vez de las 1.250 anuales que hoy perciben los aspirantes á oficiales.
- 3.º Cumplimiento de la base 13, regla tercera, art. 9 de la ley de presupuestos de 1869-70.
- 4.º Ascenso de una á otra escala estableciendo tres turnos: dos á la antigüedad y uno al concurso, en sustitución de los dos que hoy rigen: uno á la primera y otro á la elección.
- 5.º Inamovilidad de derecho declarada así en el reglamento como se hallaba establecida antes de la restauración.
- 6.º Que las faltas puedan redimirse.
- 7.º Supresión de las calificaciones secretas.
- 8.º Ilimitación de las excedencias.
- 9.º Supresión de fianzas en las Aduanas subalternas.

Las comisiones del Senado que han de informar en los proyectos de ley de Sanidad y establecimientos de redes telefónicas, se reunieron ayer tarde.

Todo el tiempo que permaneció reunida la primera, lo invirtió el doctor señor Montojo en hacer observaciones al

proyecto y proponer las reformas que, á su juicio, podían introducirse en el proyecto.

La del proyecto de redes telefónicas acordó las bases del dictamen.

Para los últimos días de este mes, prepara la Institución Libre de Enseñanza, una velada en la que tomarán parte los Sres. Moret, Labra, Azcárate, Fernandez Jimenez y Ginés, explicando cada uno de dichos señores un punto determinado referente al proyectado edificio que en breve se ha de construir.

Hé aquí los nombres de los jefes y oficiales que han sido destinados como de planta fija á la dirección general de Instrucción militar.

Coronel de caballería, D. José Gutierrez Maturana, marqués de Medina; coronel teniente coronel de ingenieros, D. Joaquin Rodriguez Durán; comandante de id., D. Luis de Urzaiz Guesta; teniente coronel de artillería, D. Juan Clemencin Vergara; comandante capitán de id., D. Vitorio Villa García; comandante de Estado Mayor, D. Leopoldo Cano Mesa; comandante de infantería, D. Julian Lopez Novella y D. Francisco Martin Arne; teniente de id., D. Carlos Villalva Riquelme; comandante de caballería, D. Fernando de Lössada Sada; comisario de guerra de segunda clase, D. Manuel Almira Castillo, y oficial primero de administración militar, D. Manuel Fernandez Guier.

He aquí los discursos de M. Andrieux y del Rey en la recepción del primero.

Del embajador:

—«Señor: Tengo la honra de presentar á V. M. las cartas que me acreditan cerca de su persona en calidad de embajador de la república francesa.

»Para corresponder á la confianza del señor presidente de la república, á los sentimientos que me ha encargado manifestar á V. M. y á las instrucciones que he recibido de él y de su gobierno, solo tendré que esforzarme en mantener las relaciones de buena vecindad y de leal amistad que existen entre España y Francia.

»Se que no me costará gran trabajo y que tendrá poco mérito alcanzar este fin porque me complace en atestiguar que las simpatías naturales que resultan entre las dos naciones por su comun origen, se fortifican cada día por una más completa apreciación de su comunidad de intereses.

»Será, pues, fácil el desempeño de mi misión si V. M. tiene á bien dispensar al nuevo embajador de Francia la alta y preciada benevolencia con que siempre honró á su eminente predecesor.»

Discurso de contestación:

—«Señor embajador: Acojo con gran satisfacción los amistosos sentimientos que me acabais de manifestar en nombre del presidente y del gobierno de la república francesa, y al recibir la carta que os acredita como su embajador en mi corte, me es grato aseguraros que, correspondiendo á aquellos sentimientos, nada omitiré para mantener y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos países.

»Cuanto pueda contribuir á tan importante objeto será fielmente secundado por mi gobierno, que está animado, como yo, del vivo deseo de armonizar los intereses recíprocos de España y Francia.

»Con estos precedentes, no es aventurado asegurar que el desempeño de vuestra misión no ha de ser difícil; pero si mi benevolencia la puede facilitar, contad con ella desde luego, señor embajador, y tan completa como siempre la ha merecido vuestro digno predecesor.»

LOCAL.

CONSERVATORIO BALEAR.

Anteanoche continuó en la Subsección de Ciencias Médicas, la discusión acerca del caso clínico presentado por el Sr. Serra, haciendo uso de la palabra este señor, para contestar á las objeciones formuladas por el Sr. Font, en la sesión última, ampliando, además, algunos datos recogidos por observación directa del enfermo.

El Sr. Darder (D. Tomas) tomó parte en el debate, pronunciando un bien pensado discurso; expuso las observaciones necrópsicas, cimentando en ellas la teoría fisiólogo-patológica de la enfermedad objeto del tema, y concluyó impugnando con habilidad varios de los conceptos emitidos por el Sr. Font.

El Sr. Aguiló rectificó brevemente.

El Sr. Sancho hizo algunas observaciones muy oportunas sobre la lógica empleada por el Sr. Font en la argumentación de su discurso. Este último señor después de consagrar breves frases al asunto, suplicó á la mesa le reservase el uso de la palabra para terminar su rectificación en la sesión próxima.

El Sr. Fajarnés propuso se nombrara una comisión para que emitiera dictamen sobre la conveniencia y posibilidad de crear un periódico profesional, que publicase mensualmente el extracto de las sesiones que se celebren.

Aceptada la idea, se nombró á los señores Alvarez, Darder (D. Tomas), Fajarnés, Sancho y Aguiló, para formar la citada comisión.

La sesión estuvo muy concurrida, y el debate animadísimo, lo que demuestra el entusiasmo que sienten por la ciencia los estudiosos jóvenes que en el Conservatorio se reúnen.

El resultado de la votación del Congreso sobre el tratado de comercio con Francia ha sido extraordinariamente favorable para el Gobierno, según se desprende de los telegramas que publicamos; y demuestra con claridad el estado de la opinión pública sobre este asunto.

Las discusiones luminosas á que ha dado lugar el proyecto, si peca de larga y ha llegado á producir algún cansancio, en cambio ha contribuido á fijar las ideas, desvaneciendo las preocupaciones que los intereses particulares habían procurado fomentar.

En Madrid han satisfecho la contribución de subsidio la gran mayoría de los industriales. En la Delegación del Banco ha sido preciso llevar parejas de orden público para establecer el turno entre los industriales que acudieron el viernes y sábado últimos á satisfacer sus cuotas respectivas.

El Excmo. Sr. D. Joaquin Fiol, diputado á Cortes por esta circunscripción, salió ayer para la Corte, habiendo acudido á despedirle numerosos amigos particulares y políticos.

En los periódicos de Madrid llegados por el último correo vemos que nuestro particular amigo D. Juan Togores ha sido nombrado notario de Esporllas.

Ocupaba el primero y único lugar en la terna forma la por el tribunal de oposiciones.

Ayer mañana á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*.

Ayer cayó una breve granizada en los términos de Deyá y Valldemosa, donde el fuerte viento Sur reinante el día anterior destruyó muchos habares.

Según nuestras noticias algunos príncipes extranjeros visitarán en breve esta isla, de riguroso incógnito.

A las 7 de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Jaime I*, procedente de Valencia, con la correspondencia pública y 30 pasajeros.

La subsección de ciencias médicas del Conservatorio nombró en su sesión última una comisión que estudiara el mejor medio de realizar la proposición presentada por nuestro amigo el Sr. Fajarnés para publicar un periódico profesional.

Celebraremos que dicha comisión lleve á cabo su cometido.

Los médicos de la sociedad de socorros mutuos La Protectora, atentos á la invitación de nuestra primera autoridad civil, han acordado vacunar gratis á los socios y á los individuos de sus familias, que lo deseen, acuerdo que honra tanto á los señores facultativos como á la acreditada Sociedad á que prestan su cooperación.

Ayer á la hora anunciada se celebró con bastante concurrencia la apertura de las escuelas obreras en la Calle de Vallori.

D. Pedro Garrija ha sido nombrado catedrático de psicología en el Instituto de Mahon.

En los periódicos llegados por el correo de hoy vemos que en Málaga había quedado, el día veinte del actual, cobrada casi en totalidad la contribución industrial, sin haberse ejercitado el apremio.

Es probable sea atendida la instancia que el personal de Aduanas ha elevado al ministro de Hacienda pidiendo que la entrada en el cuerpo, por oposición, sea con el sueldo de dos mil pesetas, con inamovilidad de derecho y supresión de fianzas para los puestos de poca importancia.

Con un lleno completo repitióse anoche en el teatro del *Circo Balear* la zarzuela de espectáculo *Los sobrinos del Capitan Grant*, que entretuvo agradablemente á la concurrencia, y que á no dudarlo producirá á la empresa buenos rendimientos.

El pintor escenógrafo señor Serrano fué llamado á la escena por su decoración que representa el fondo del mar, y que es la que más llama con justicia la atención del público.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Correo* de Madrid, la noticia de que en la Corte se ha cobrado por completo

la contribucion industrial, no faltando por pagar, de los sindicatos, más que el señor Maltrana, y esto por amor propio.

BOLETIN.

El número 2.371 del periódico oficial contiene las disposiciones que á continuación publicamos en extracto.

Una Real Orden sobre exención del servicio militar concreta á las provincias de Alava Guipuzcoa y Vizcaya.

Un edicto para que los interesados en contra de la concesion del título de propiedad de la mina Sra. Gimnesiana, presenten las reclamaciones dentro de 30 días.

Otro del Subgobierno de Menorca sobre la provision de una plaza vacante del cuerpo de Orden público.

Un anuncio sobre los timbres moviles de 10 céntimos de peseta que se han falsificado.

Otro de la sucursal del Banco de España participando haberse encargado de la Agencia de contribuciones é impuestos de esta Capital, Don José Gutierrez y Oscar.

Y finalmente los programas para exámenes de ingreso en la Academia del cuerpo administrativo del ejército.

VARIETADES.

UN TESORO SUBMARINO.

Si hay entre las personas que han leído las obras de Edgardo Poe alguna que haya mirado con indiferencia «El escarabajo de oro», puede dejar á un lado ese precioso coleóptero nacido febrilmente en la cabeza del excéntrico escritor americano, y fijar su imaginacion fantástica en la siguiente auténtica relacion de un asombroso descubrimiento.

El día 2 de enero último hallábase fondeada una goleta italiana en las aguas de Buenos Aires, á unos doscientos metros de la punta del muelle.

El capitán, queriendo levar anclas, ordenó á un marinero que hiciera funcionar el cabestrante; pero á pesar de extraordinarios esfuerzos, el marinero no logró siquiera que se moviese un solo diente de la rueda.

El capitán y la tripulacion entera acudieron en auxilio del marinero; mas ni por esas; las barras de madera se doblaban hasta romperse, las cuerdas se estiraban vanaamente. El ancla continuaba resistiéndose.

Pidióse ayuda á la tripulacion de un buque inmediato; atáronse cuerdas á un segundo cabestrante, y finalmente se logró levar el ancla, la cual trajo enganchada en una de sus puntas una pesada placa de cobre.

Este despojo, cubierto de limo, de moluscos y de vejetacion marina, tenía dos charnelas rotas en sus extremos.

El jefe de la embarcacion se apresuró á trasportar aquel objeto á la capitania del puerto, donde despues de haberle quitado la capa de *detritus*, se observó que la placa en cuestion tenía letras y signos misteriosos.

En la parte superior leíase claramente esta fecha:

MDXLVII

A la derecha de esta cifra romana había una R y una F seguida de dos guiones.

A la izquierda veíase una cruz, y partiéndolo en sentido vertical, entre unos trazos que pueden significar una bandera, estos dos vocablos: *In* arriba y *Hoc* abajo.

Luego notábase en la parte inferior de la derecha las iniciales T. C. S.; y fi-

nalmente, en el centro de la placa veíase un signo emblemático compuesto de rayas y de ceros, y de interpretacion difícilísima.

Un buzo descendió inmediatamente al sitio de donde se había extraído la placa, y subió muy pronto con los lingotes de un metal gris, brillante, que según dijo había sacado de una enorme caja cuya tapa debía ser indudablemente la plancha que con tanto trabajo se había subido á la superficie de agua.

Un ensayador de metales analizó los lingotes, afirmando que eran de oro puro.

La autoridad envió inmediatamente al sitio de hallazgo una pequeña embarcacion dependiente de la aduana, á fin de impedir un nuevo descenso al fondo del mar.

Un profesor del instituto de Buenos-Aires explica del modo siguiente las inscripciones grabadas en la tapa:

«La fecha de 1546 coincide precisamente con la llegada del famoso pirata inglés Thomas Cavendish delante de la nueva ciudad de Buenos-Aires.

Un buque español que lo perseguía, lo alcanzó y pasó por ojo su embarcacion á vista de tierra.

El pirata y la tripulacion fueron ahogados.

Es por lo tanto probable que aquella caja constituyese el tesoro de Cavendish; caja que debió robar de una de los galeones que trasportaban á España el oro del Nuevo Mundo.

Las cajas estaban guarnecidas de cobre y tenían escritas las dos letras R. T. (*Regium Thesaurus*). En cuanto á la cruz y al IN y al HOC, la explicacion no puede ser más clara. Estas letras significan el *in hoc signo vinces* del lábaro de Constantino, que los reyes de España habían puesto en el sello con que se marcaban los objetos de su pertenencia.

Queda sin explicacion el dibujo emblemático del centro y las tres letras T. C. S., acerca de cuyos puntos quizá será el lector más afortunado que el profesor del Instituto.

Sea como quiera, todo esto ofrecerá más interes que el descifrar los insulsos geroglíficos que circulan por algunos periódicos ilustrados.

UN FILÓSOFO MIOPE.

Mister Herbert Spencer, es uno de los mayores sábios de Inglaterra y su filósofo más eminente. Ningun pensador ha puesto al servicio de sus ideas tan rica provision de hechos. Ciencias matemáticas, mecánicas, biológicas, historia de las religiones, de la literatura y del arte, todo lo ha estudiado, todo lo ha profundizado. En venticinco años ha levantado un gigantesco monumento, sirviéndole de cimiento sus *Primeros principios*, y de cúpula los *Principios de moral y de sociología*. No hay necesidad de decir, que en política marcha á la cabeza de los que miran al porvenir; tiene el mérito de haber sido el primero en aplicar las conquistas del espíritu moderno en las leyes físicas, y el que ha demostrado la exactitud de las teorías por medio del estudio de los hechos. Su divisa en los fenómenos de la naturaleza es la *evolucion*; y en lo referente á las sociedades humanas el *progreso*, es decir, la armonía de los pueblos y de los individuos, la paz universal en el exterior, en el interior la menor cantidad posible de gobierno y la mayor de libertad.

Ese sábio, ese filósofo, ese filántropo, ese socialista, acaba de poner su firma en una protesta contra la apertura del túnel submarino que ha de unir á Francia con Inglaterra.

Comprendemos, hasta cierto punto, los escrúpulos de un Sir Lytton, ex-vi-roy de las Indias, ó de cualquier otro político de la antigua escuela que veían en el aislamiento de su patria la razon

de su grandeza, y para quienes toda comunicacion con Europa es una perdida y todo trato continuo una mancha indeleble.

También nose explicamos las reservas de los militares que consideran el túnel proyectado como un camino fácil para una invasion extranjera, por más que nos parece que una buena barricada defendida por una docena de cañones sería bastante para contenerla.

¿Pero á qué preocupaciones habrá obedecido Mr. Spencer? Teme, en verdad, que esta empresa industrial y financiera sirva de tapadera á proyectos militares que no se confiesan, y que arden los franceses en deseos de tomar en Dorkink la revancha de los desastres d'Azincourt y de Waterloo? ¿Teme que al penetrar la luz por ese túnel, Inglaterra examine y compare? ¿O que al penetrar el sol en los viejos castillos feudales, haga ver el polvo de los abusos y las telas de araña de los privilegios? ¿Tiembla por las excentricidades anglosajonas y las cualidades nativas de la raza? Los rasgos característicos de las dos naciones están profundamente marcados, y podrán resistir ese comercio diario.

La Inglaterra puede enseñar muchas cosas á los franceses; y si se despojase la raza latina de su aspereza suspicaz, si la hipocresía anglicana suavizase su intolerancia.... ¿acaso le pesaría á M. Herbert Spencer?

Nos asombraría que el autor de los *Primeros principios* fuese de esa familia de pensadores que tratan de disminuir lo atrevido por medio de concesiones políticas de su filosofía, que se atraen á los audaces y á los jóvenes por el radicalismo de su teoria, y dan confianza á los tímidos dejando las reformas para el día siguiente, que son de todos los partidos y de ninguno, y explican el sentido íntimo de sus cambiantes matices, llamando independencia á lo que en el fondo no es más que timidez. Creámos que M. Spencer era de un temple mas fino ó de un liberalismo más resistente.

No valdría la pena verse libre de perjuicios teológicos y metafísicos para continuar siendo presa de temores químicos y antiguos rencores nacionales. ¿A qué conduce predicar toda la vida la conveniencia de la fusion de los pueblos, si cuando se presenta el mejor medio de conseguirlo, se rechaza?

(La *Península*.)

LA SEDA DE LAS ARAÑAS.

Pocos son los datos que existen relativamente á la araña hiladora, de que algunas veces se ha hablado; pero con respecto á las grandes arañas que producen la seda, ya podemos decir algo más. Estas arañas, de un tamaño extraordinario, especie de urnas adornadas muchas veces de elegantes colores, habitan los países más cálidos del globo, y es una ilusion creer que puedan aclimatarse en todos los países, como algunos han pretendido.

Representada esa raza en nuestro país por especie de mediana talla; siendo la más comun la llamada araña de diadema, se vé con gran frecuencia en nuestros jardines, donde se pueden ver sus telas formadas por un tejido regular, apoyando por regla general en los arboles y arbustos.

Estas delicadas telas no dan sino una idea muy imperfecta de las redes hurdiadas por las grandes especies de los países tropicales. En la India, en la mayor parte de las islas de la Polinesia, en Madagascar, en las islas de la Reunion y otras varias, las arañas de gran tamaño construyen telas de unas dimensiones extraordinarias.

Con frecuencia el viajero observador se admira á la vista de estas redes tendidas sobre los rios y apoyadas en los árboles de ambas orillas. Los hilos de es-

tas arañas son de diferentes colores y provienen de diferentes glándulas.

La seda que sirve para confeccionar los capullos en que depositan sus huevos, no es de la misma clase que la que sirve para confeccionar las telas; la mayor parte de las veces es de otro color.

Mientras el hilo de la seda de las redes ó telas que tienden en el campo suele ser blanco, el hilo de los capullos donde reposan los huevos destinados á la reproduccion, suele ser de un magnífico color de oro.

Hé aquí un procedimiento que permite, en las localidades donde existan grandes especies de arañas, procurarse seda sin temor de que esté sucia por el polvo.

Se toma la araña, que generalmente tiene un hilo pendiente de sus glándulas, y se tira de ese hilo, arrollándolo al mismo tiempo sobre un carrete: de esta suerte se obtiene una gran cantidad de seda en perfecto estado de limpieza, sin que el animal dé muestras de sufrimiento ó cansancio.

Sin embargo, es preciso comprender que si la tela de araña llegase á ser objeto de una industria, tendría que permanecer dentro de muy estrechos límites, tanto por la escasez de los medios de produccion, como por lo restringido de los usos á que podía aplicarse, dadas sus propiedades actuales, á no ser que la industria consiga dar mayor consistencia á lo que hoy apenas tiene alguna.

Telegramas Particulares.

Madrid 23 á las 2'30 m.

(Recibido á las 3'16 m.)

En el Congreso ha sido aprobado el tratado de comercio por 237 votos contra 59. El Sr. Castelar se ha abstenido de votar. Los demócratas han votado en pró.

Madrid 23 á las 11'15 m.

(Recibido á las 11'22 m.)

Creése que el martes se leerá en el Senado el dictámen sobre el tratado de Comercio. Espérase que será votado el sábado.

La «Gaceta» no publica nada de interes. El lunes continuará en el Congreso la discusion sobre la conversoin de la deuda. Despues seguirá el juicio oral público. Se hacen grandes elogios de los discursos de anoche. Creése que la legislatura terminará á últimos de Mayo.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 22.

Interior contado.	28'87.
Exterior id.	40'50.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	28'925.
3 p. exterior	00'00.
2 p. interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles.	00'10.
Banco de España	000'00.
Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	28'425.
Coloniales.	83'00.
Ferro-carriles Norte España	128'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	113'00.
Almansas.	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	45'00.
Noroestes.	00'00.
Francias nuevas	116'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon.	00'00.
--------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San M^{ARCOS} evangelista.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Teresa, costeadas por dicha Asociación.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 22 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear	00	00
Alumbrado por gas	101	00
Banco Mallorquin	11	00
Banco de las Baleares	3'50	00
Banco Agrícola Comercial	11'00	00
Cambio Mallorquin	66'50	00
Crédito Balear	95'75	00
Centro Farmacéutico	00'00	00
Cordelera Española	00	00
Curtidora Industrial	0'00	00
Doks, Almacenes generales	42'50	00
E. M. á vapor «La Isleña»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	61'00	00
Ferro-carriles de Alaró	00	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
Harinera Balear	53'00	00
Harinera Mallorquina	57'00	00
Industrial Algodonera	00	00
Industrial Mercantil	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Semolera Mallorquina	00	00
Vidriera Balear	00	09
Vidriera Mallorquina	24'00	00
Vidriera Mallorquina	30	00
Agrícola de Manacor	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 22.

De la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y dos cañones, su comandante D. Eduardo de Garay, y su equipo.

De Barcelona en 17 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Antonio Planas, con 20 m., 35 pas., balija y efectos.

De Sóller en 1 día land V. del Rosario, de 14 ton., pat. Juan Felau, con 3 m. y lastre.

De Ibiza en 1 día polacra goleta Joven Andrés, de 62 ton., cap. D. Juan Prats, con 5 mar., sal y efectos.

De Campos en 1 día land San José, de 15 ton., pat. Antonio Balves, con 4 m. y lastre.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos.

Para Palamós balandra Maria, de 58 ton., cap. D. Juan Amengual, con 5 mar. y algarrobas.

Para Denia balandra Iris, de 46 ton., pat. Vicente Gavilá, con 4 mar. y madera.

Para Barcelona balandra San Pelegrin, de 41 ton., pat. Bernardo Alberti, con 4 mar., algarrobas y efectos.

Para Valencia land San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 7 mar. y efectos.

Para Cartagena balandra San José, de 52 ton., pat. Gabriel Vives, con 5 mar., leña y efectos.

CAMBIO MALLORQUIN.

Habiendo presentado á esta Sociedad doña Juana María Riera, una solicitud para que se le expidiera recibo duplicado del depósito voluntario núm. 1.427 de pesetas 400, constituido en la Sucursal de Manacor en 31 de Marzo último, con motivo del extravío del talon original que se le entregó oportunamente, se acordó, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha Sucursal en el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio; en la inteligencia, que de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto espidiéndose en consecuencia á favor de la expresada Sra. Riera el correspondiente duplicado. Palma 17 Abril de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44.

Darán razon Apuntadores 8 principal.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edición económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invención por 20 años y medalla de oro en la Exposición de las ferias y fiestas del 1881, de Palma.

Composición impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias y con especialidad á las obras de albañilería y navales.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales más todos ellos adolecen de los siguientes defectos:

1.º Que variando las condiciones de clima material y sistema de construcción falla su buen resultado.

2.º Que los ingredientes que entran en su composición, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos según su procedencia son motivo suficiente para obtener un mal éxito.

3.º El gran coste á que resultan que impide que sea práctico su uso.

El betum Abrines al tiempo de confeccionarlo puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera y como estas cualidades han de estar en armonía con el fin propuesto en su aplicación, es segurísima la obtención de un buen resultado práctico cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmisión de la humedad del suelo al través de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y estén ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la seguridad de sus obras más vecinas.

Otra aplicación de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betum empleado como calafateo no tiene competidor como no lo tiene usado como pintura de las naves por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable también á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito, una gran porción de muestras de este betum apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado.

Sus precios por lo tanto son también variables según la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y mas generales puede regir el siguiente:

Precio de un metro cuadrado de aplicación de betum en condiciones ordinarias.

Reales.

Un metro de capa de betum con preparación inferior	10
Aplicación del mismo	1
Enlucido superior ó repellado	1

Total 12

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos número 3 principal.

Sus pedidos se harán á D. José Abrines, inventor. 4

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 21 Abril de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas	4	1	5	5	»
Lanares	57	41	98	9	80
Cabrias	1	»	1	»	10
Cerdosas	»	»	»	»	»
Totales	62	42	104	14	90

Palma 22 Abril de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 21 de Abril de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	HEM-BRAS.	Total	CANTIDAD	
				Pesetas	Cts.
1.ª clase	»	»	»	»	»
2.ª clase	1	»	1	40	»
3.ª clase	4	»	4	32	»
4.ª clase	»	1	1	»	»
Totales	5	1	6	72	»

Palma 22 Abril de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Y

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

DE

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Sección de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.

Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.

Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta sección.

Sillería.—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de madera

Hay también una grandiosa colección de frascos de todos tamaños y formas á precios baratísimos.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Comisión Provincial, que el Establecimiento de los baños termales de San Juan de Campos se abra el día 18 de Mayo próximo, se publica el presente anuncio con las advertencias que á continuación se expresan, á fin de que las personas que deseen gozar del beneficio de sus aguas puedan acudir á la Secretaría de esta Diputación en donde se hallará abierto el registro desde el día doce del corriente á las diez de su mañana.

1.ª Se adopta el sistema de turnos de diez días, quedando disponibles para los bañistas un cuarto grande y otro pequeño en donde puedan atender por mayor número de días de los que comprende el turno á la curación de sus dolencias.

2.ª Será obligación de los bañistas satisfacer por cada turno al inscribirse en el registro; por cada cuarto con alcoba 20 pesetas; por id. id. sin alcoba diez pesetas; por cada servicio completo de cama 10 pesetas; por cada baño 1 peseta los que vivan en el Establecimiento, y 1'25 pesetas viviendo fuera; por la estancia de cada caballería 2 pesetas; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 pts; y por cada uno de dos ruedas 3'50 pesetas. Y al médico director lo prescrito en las disposiciones vigentes.

3.ª Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán acudir á la Secretaría de la Diputación provistos de un certificado del facultativo en medicina que les prescriba los baños y otro que justifique su pobreza expedido por el Secretario con el V.º B.º del Alcalde é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan: ambos documentos deberán estar expedidos en papel de oficio. Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda ó á la persona que éste designe las estancias de cada pobre que envíen á los baños á razón de 8'80 pesetas por un turno y en proporción si han de prolongar su permanencia en el Establecimiento. La cantidad sobrante que hayan satisfecho por alguno ó varios pobres que por cualquier motivo no hayan concurrido á los baños, les será devuelta al final de la temporada, después de acreditada aquella circunstancia.

4.ª Para mayor comodidad de los bañistas habrá una fonda servida por el contratista D. Rafael Rotger con sugestión á la siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

Servicio de primera clase.

		Pts. Cs.
Desayuno.	Chocolate con bizcochos.	0'25
Comida.	Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres	2'15
Cena.	Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato, y postres	1'20
Segunda clase.		
Desayuno.	Chocolate con bizcochos.	0'25
Comida.	Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres	1'50
Cena.	Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres	0'90

Tercera clase.

Desayuno.	Chocolate con bizcochos.	0'15
Comida.	Sopa, cocido con verduras y postres	0'50
Cena.	Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres	0'25

Palma 6 Abril de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

BARBERIA.

Se necesita un oficial para todo estar, plaza Atarazanas, número 1. 8-7

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

7 DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado.

Único representante en esta, Antonio Alós, Estanco 3.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estación, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

Se alquilan juntas ó separadamente un principal, unos entresuelos y un jardín de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

LA PROTECTORA.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

Correspondiente á la invitación que, el señor Gobernador de la Provincia ha dirigido á esta Sociedad con el objeto de propagar la vacuna, la Junta Directiva de acuerdo con los Sres. facultativos de la misma D. Guillermo Serra, D. Santiago Villalonga y D. Sebastian Jaume, quienes no han cesado nunca de prestar dicho servicio en sus propios domicilios, han resuelto, que vacunarán gratis á los socios y familias de este centro benéfico situado en la Plaza de Truyols número 4, el miércoles 26 á la una de la tarde.

Palma 23 Abril de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—El Secretario, Francisco Gomila.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para hoy lunes 24 Abril.

10.ª DE ABONO.

REBAJA DE PRECIOS!!

Séptima representación de la grandiosa y cada día más aplaudida novela cómico-lírico-dramática en 4 actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una obra de Julio Verne y escrita en prosa por D. Miguel Ramos Carrion con música del maestro Fernandez Caballero, titulada.

LOS SOBRINOS

DEL CAPITAN GRANT.

Palcos sin entrada 20 reales.—Butacas con id 5 rs.—Delanteras con id. 3 rs.—Entrada general, 2 rs.

A las ocho.

El próximo miércoles, estreno de la magnífica zarzuela bufa

EL JÓVEN TELÉMACO.

La empresa ha contratado al notable presdigidador y profesor de ciencias ocultas,

MR. A. ROSÉ BLANC

que tendrá el honor de presentar sus maravillosos trabajos ante este ilustrado público.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.